En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto – Ley 019 de 2012, se publica el siguiente:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. SPL-004-2024

OBJETO: Realizar las actividades establecidas en el marco del proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO DE DOÑA JUANA CHIMAYOY Y LA COCHA PATASCOY EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN: De acuerdo con el Contrato que se pretende celebrar, la modalidad de selección para el presente proceso es la Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, en el Capítulo 2 Sección 1 del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que rigen la materia.

2. LUGAR ELECTRÓNICO Y FÍSICO DE CONSULTA: Los interesados podrán consultar el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el presupuesto oficial en la dirección electrónica: www.contratos.gov.co (Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP) y de manera impresa o en físico en la Subdirección Administrativa y Financiera de Corpoamazonia Cr. 17 14 – 85 B La Esmeralda – Mocoa - Putumayo.

3. DÍAS Y HORAS HÁBILES DENTRO DEL PRESENTE PROCESO: CORPOAMAZONIA aclara que, salvo lo dispuesto en el Artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, para el cómputo de los días y horas hábiles dentro del presente proceso se tendrá en cuenta la jornada laboral así: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12m y de 1:30 p.m. a 6:00p.m. En este orden de ideas, únicamente para la expedición y publicación de Adendas en la presente Licitación Pública, se tendrán como días hábiles y horarios laborales, de lunes a viernes no feriados de 07:00 AM a 07:00 PM.

4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Para dar cumplimiento al objeto de la presente licitación, la Entidad cuenta con un presupuesto oficial de **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($4.927.118.558) MDA/CTE, incluido todos los impuestos** incluido todos los impuestos**,** IVA incluido, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 714 expedido el 02/07/2024 por el Profesional Universitario de Presupuesto.

Los proponentes deben tener en cuenta que el valor de las ofertas no puede ser superior al valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso, so pena de rechazo de la propuesta.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto Jurídicamente	Daniela Fernanda Fajardo	Cargo	Profesional de Apoyo	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	firma	

5. PARTICIPANTES: Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones y no se encuentren inhabilitados para contratar con el estado colombiano.
Individualmente, como: **(a)** personas naturales nacionales o extranjeras, **(b)** personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

a. Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta.
b. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
c. Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
d. No estar incursos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1.993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.
e. No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta.

6. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: JULIO 2024

7. REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

8. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: Conforme a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015**,** la presente convocatoria NO se cerrará a MIPYMES teniendo en cuenta que no se cumple el requisito contemplado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 “La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”.

Valor Umbral $ 457.297.264

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto Jurídicamente	Daniela Fernanda Fajardo	Cargo	Profesional de Apoyo	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	firma	

10. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC): La contratación del servicio de seguridad y vigilancia que se requiere celebrar a través del presente proceso no se encuentra cobijada por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio (TLC) que vinculen al Estado colombiano.

11. CRONOGRAMA: de conformidad con lo establecido en el cronograma electrónico dentro del presente proceso.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.

Para constancia se firma en Mocoa a los 19/07/2024

ORIGINAL FIRMADO

ARGENIS LASSO OTAYA
Directora General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto Jurídicamente	Daniela Fernanda Fajardo	Cargo	Profesional de Apoyo	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	firma	